



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION DE PROVEEDOR MUNICIPAL.

PERSONAS FISICAS:

- DECLARACION JURADA (La persona a registrar, NO DEBERA SER EMPLEADO MUNICIPAL).
- DECLARACION JURADA DE DESIGNACION DE MAIL PARA NOTIFICACIONES.
- PLANILLA DE SOLICITUD DE ALTA (EN ORIGINAL).
- FOTOCOPIA DE DNI.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP.
- CONSTANCIA DE INGRESOS BRUTOS O CONVENIO MULTILATERAL
- EN EL CASO DE SERVICIOS PROFESIONALES, DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PRESTACION DEL MISMO (Ej.: Matricula, Certificado, Titulo, etc.).
- HABILITACION.
- CONSTANCIA DE CBU (utilizada para pagos por transferencia).
- SELLADO DE \$ 4.000,00 S/ORD. TRIBUTARIA VIGENTE (Previo control de la documentación)

PERSONAS JURIDICAS:

- PLANILLA DE SOLICITUD DE ALTA (EN ORIGINAL).
- DECLARACION JURADA DE DESIGNACION DE MAIL PARA NOTIFICACIONES.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP.
- CONSTANCIA DE INGRESOS BRUTOS O CONVENIO MULTILATERAL
- ULTIMO ACTA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA O CONTRATO SOCIAL Y PODERES CORRESPONDIENTES.
- GANANCIA DE LOS SOCIOS (Condición frente al impuesto, inscripto o exento).
- HABILITACION.
- CONSTANCIA DE CBU (utilizada para pagos por transferencia).
- SELLADO DE \$ 4.000,00 S/ORD. TRIBUTARIA VIGENTE (Previo control de la documentación).